ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública
- V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de San Pedro del Gallo, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2010.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Pedro del Gallo, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.74% en los Ingresos y un 94.19% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 98.75%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 8,458,352; los Recursos Ejercidos por $ 8,118,030 y el Patrimonio informado de $2,775,408, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2009, con relación a su similar de 2008.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Pedro del Gallo, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51de fecha 25 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 23 de marzo de 2009. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2008 y 2009, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2009:

Cuadro No. 1

Ingresos Aprobados 2009

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	180,000		180,000
Derechos	222,000		222,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	43,500		43,500
Participaciones	5,305,656	5,474,058	5,474,058
Ingresos Extraordinarios	1,411,100	2,180,797	2,260,797
Total	**7,162,256**		**8,180,355**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51, 4 y 49, de fechas 25-dic-08, 27-dic-08 y 18-dic-08 respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2009, en relación con la Ley de Ingresos de 2008, presentó un incremento nominal del 4.37%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	168,000	180,000	7.14%
Derechos	203,525	222,000	9.08%
Contribuciones por Mejoras	5,000	0	-100.00%
Productos	5,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	35,500	43,500	22.54%
Participaciones	5,305,656	5,474,058	3.17%
Ingresos Extraordinarios	2,114,880	2,260,797	6.90%
Total	**7,837,561**	**8,180,355**	**4.37%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2009 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2009 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2008, en un 0.8%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	3,488,955	3,809,500	9.19%
Servicios Generales	1,657,318	1,196,790	-27.79%
Materiales y Suministros	542,087	460,863	-14.98%
Inversiones de Activo Fijo	254,527	910,150	257.58%
Obra Pública	1,169,304	999,870	-14.49%
Transf. de Asistencia Social	686,948	492,320	-28.33%
Amort. e Int. Deuda Pública	38,421	310,863	709.10%
Total	**7,837,561**	**8,180,355**	**4.37%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2009 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 0.8%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2009 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2008, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

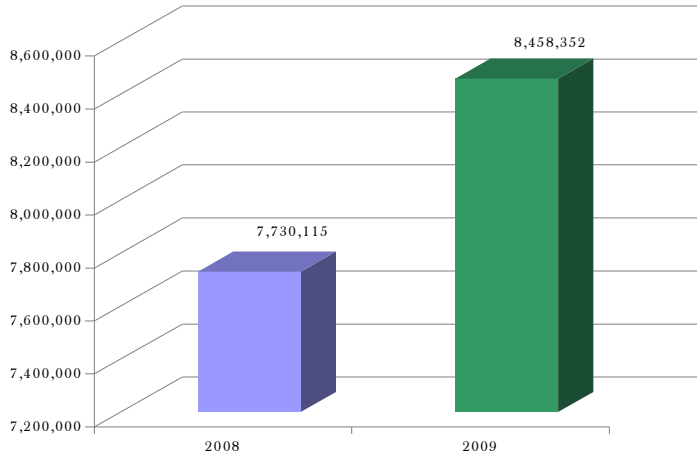
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	165,569	96,610	-41.65%
Derechos	117,171	101,226	-13.61%
Productos	300	0	-100.00%
Aprovechamientos	48,975	13,882	-71.65%
Ingresos Extraordinarios	1,746,772	2,710,335	55.16%
Participaciones	5,651,328	5,536,299	-2.04%
Total de Ingresos	**7,730,115**	**8,458,352**	**9.42%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 9.42% respecto al ejercicio presupuestal 2008; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2008, de 5.85%.

En el crecimiento nominal de 2009 de 9.42% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 55.16% que significa $ 963,563.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	180,000	96,610	-83,390
Derechos	222,000	101,226	-120,774
Aprovechamientos	43,500	13,882	-29,618
Total	**445,500**	**211,718**	**-233,782**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

211,718 - 0 / 445,500 - 0 = 0.475

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 52.5% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.929

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

211,718 / 8,458,352 = 0.025

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 2.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

96,610 / 211,718 = 0.456

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 45.6% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.6%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.
Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2008, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

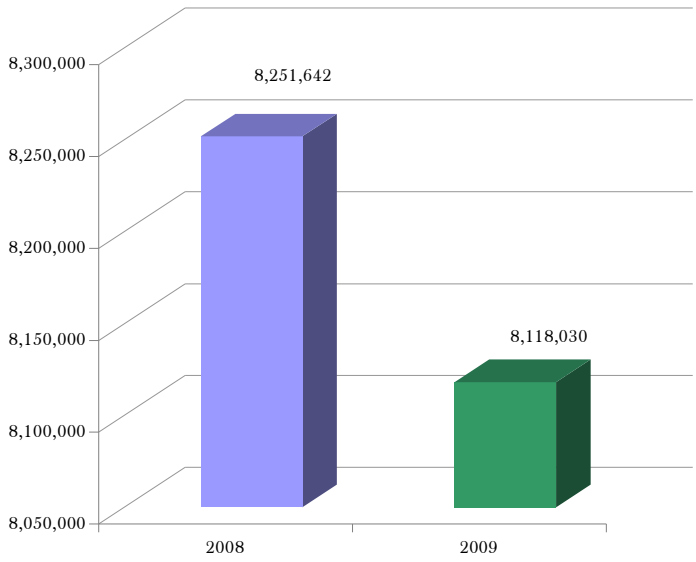
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	3,902,732	3,818,603	-2.16%
Servicios Generales	1,657,318	1,141,008	-31.15%
Materiales y Suministros	542,087	459,180	-15.29%
Inversiones en Activo Fijo	254,527	910,150	257.58%
Obra Pública	1,169,609	986,239	-15.68%
Transferencias de Asistencia Social	686,948	492,320	-28.33%
Amortización e Int. de Deuda Pública	38,421	310,530	708.23%
Total	**8,251,642**	**8,118,030**	**-1.62%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2008, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 1.62%, que significa

$133,612; destacándose una disminución en los rubros de Servicios Generales en un 31.15% que significa $ 516,310, Transferencias de Asistencia Social en un 28.33% que significa $ 194,628 y Obra Pública en un 15.68% que significa $ 183,370. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Amortización e Interés de Deuda Pública en un 708.23% que significa $ 272,109 e Inversiones en Activo Fijo en un 257.58% que significa $ 655,623.

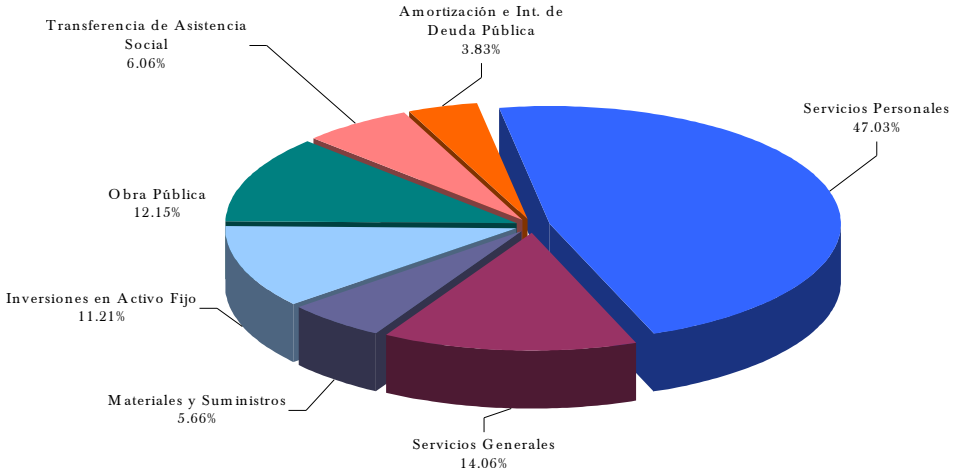
Desglosando el gasto efectuado en 2009 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2009

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	3,818,603	47.03%
Servicios Generales	1,141,008	14.06%
Materiales y Suministros	459,180	5.66%
Inversiones en Activo Fijo	910,150	11.21%
Obra Pública	986,239	12.15%
Transferencia de Asistencia Social	492,320	6.06%
Amortización e Int. de Deuda Pública	310,530	3.83%
Total	**8,118,030**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2009



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

211,718 / 3,818,603 + 1,141,008 + 459,180 = 0.039

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 3.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.6%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

8,458,352 / 8,118,030 = 1.042

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 4.2% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.8% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

5,536,299 + 1,380,796 / 8,118,030 = 0.852

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 85.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 73.9%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

910,150 + 986,239 / 8,458,352 = 0.224

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 22.4% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 1,044,335, ejerciendo durante 2009 $ 986,174, en 13 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/09	Gasto Ejercido al 31/12/09	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas

Tesorería Municipal	437,992	437,992	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009	606,343	548,247	72.20	90.25	13	7	1	5
Total	**1,044,335**	**986,239**	**72.20**	**94.43**	**13**	**7**	**1**	**5**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009
* No se presentó el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal

El Municipio, alcanzó un 72.20% de avance físico al 31 de diciembre de 2009, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 13 obras aprobadas, informa la conclusión de 7, en proceso 1 y 5 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

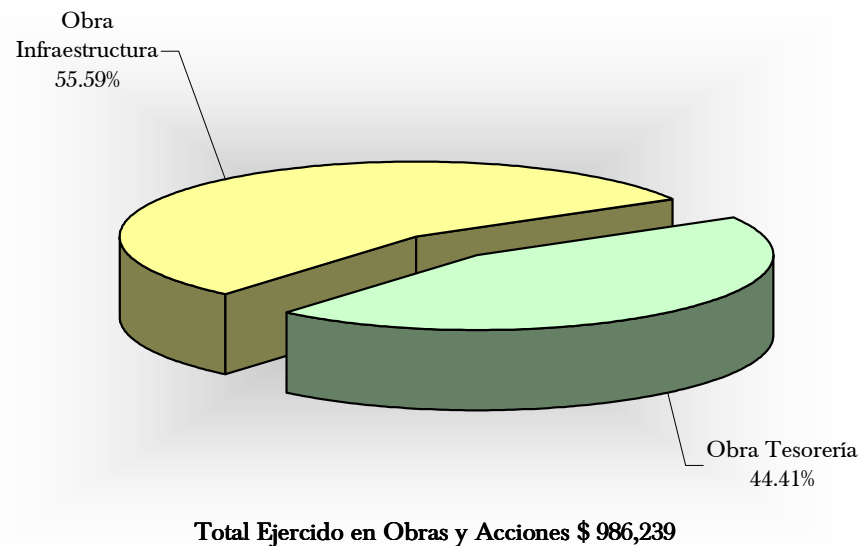
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	1	1
Urbanización Municipal		3
Infraestructura Productiva Rural		1
Total	**1**	**5**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 44.41% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 55.59%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 986,239

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia de inversión aprobada y ejercida por $ 58,160 más un importe no programado en obra por $ 29,270, se obtienen $ 87,430, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2009, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2009	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	58,160	58,160
Inversión No Programada	29,270	29,270
Total	**87,430**	**87,430**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

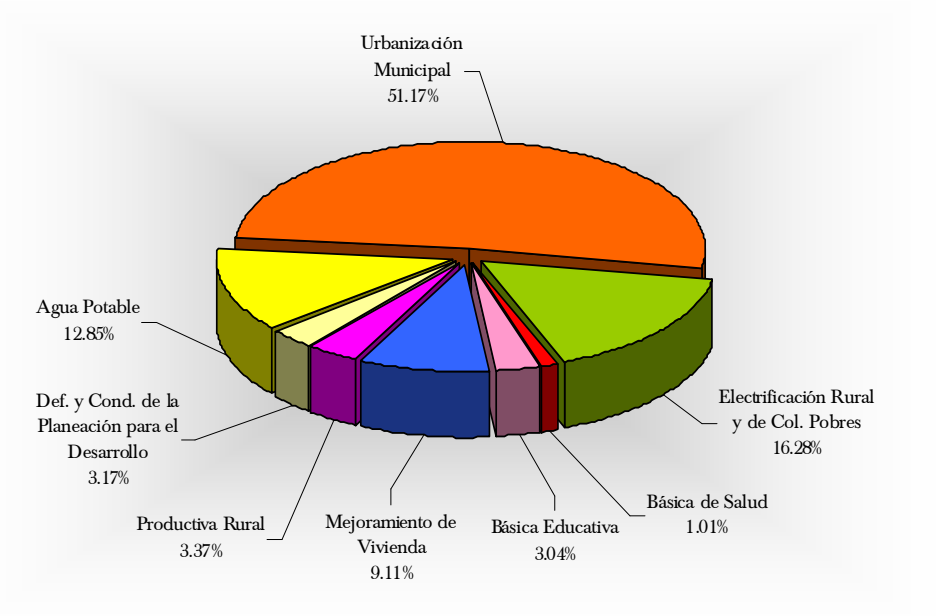
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2009	Total
Activo	**96,239**	**96,239**
Bancos	96,239	96,239
Pasivo	**8,809**	**8,809**
Acreedores	8,809	8,809
Total	**87,430**	**87,430**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 986,239

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	116,193	126,693	185,250	126,693		4	2	1	1
Urbanización Municipal	504,656	504,656	504,923	504,657		3			3
Electrificación Rural y de Col. Pobres	160,506	160,506	160,506	160,506		2	2		
Básica de Salud	9,983	9,983	10,000	9,983		1	1		
Básica Educativa	29,948	29,948	30,000	29,948		1	1		

Mejoramiento de Vivienda	89,843	89,843	90,000	89,843		1	1		
Productiva Rural		33,267	33,339	33,267		1			1
Def. y Cond. de la Planeación para el Desarrollo	31,279	31,334	30,317	30,317	962				
Otras Construcciones	57,462								
Total	**999,870**	**986,239**	**1,044,335**	**985,213**	**962**	**13**	**7**	**1**	**5**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

986,239 / 999,870 = 0.986

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 98.6% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 119.6%

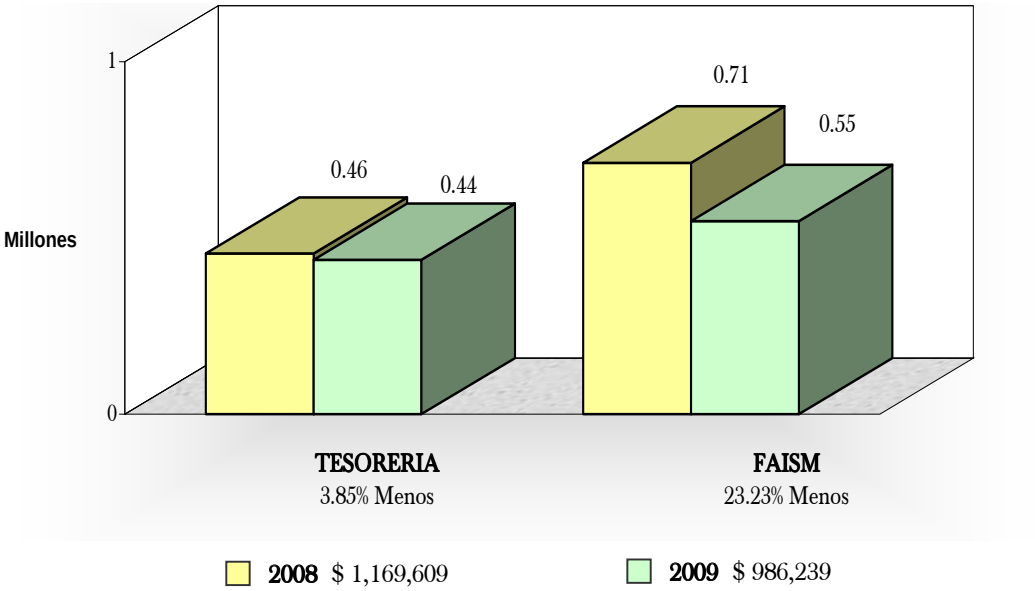
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 6,788,028, se destinó a Obra Pública $ 437,992, que representa el 6.45% y el 93.55% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 741,533, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 548,182, que significó el 73.93% y el 26.07% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2009 en comparación con el ejercicio 2008, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2008

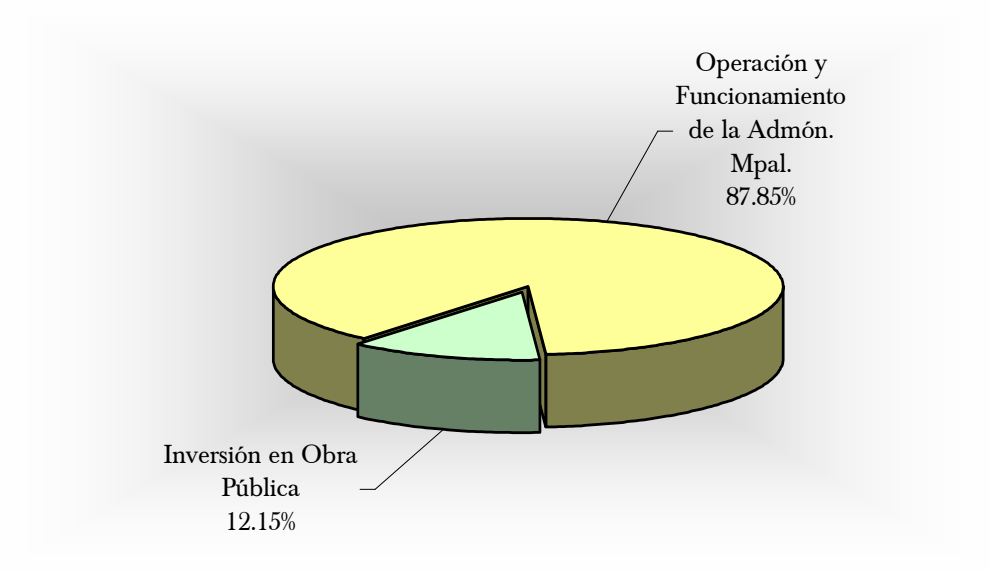


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2009, presenta una disminución de $ 183,434, que representa el 15.68% en comparación con el ejercicio 2008.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 8,118,030, destinó a Obra Pública y Acciones $ 986,239.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 8,118,030

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

986,239 / 8,118,030 = 0.121

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 12.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2009

Del total ejercido en obra pública por $ 986,239 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y

físicamente $ 973,871 que representa el 98.75% del total aplicado en obra; adicionalmente se revisaron las obras del Endeudamiento Neto Adicional, el cual dentro de sus lineamientos establece que el municipio dispondrá de dicho recurso desde agosto de 2008 hasta agosto del 2010, fiscalizándose obras correspondientes a este programa en ejercicio 2009.

De las 13 obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente las 13 obras, lo que representa un 100.00%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 8 obras, 4 obras del Endeudamiento Neto Adicional y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 8 obras fiscalizadas se encuentran concluidas, 3 obras en proceso y 2 obras indeterminadas; en cuanto a la operatividad de las obras, 6 operan adecuadamente, 2 obras indeterminadas, 3 obras operan parcialmente y 2 obras no operan.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2009

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2009				**473,871**	**473,871**
1	Agua Potable	Suministro e Instalación de Bomba Sumergible	El Casco	25,043	25,043
2	Agua Potable	Equipamiento de Pozo	Peñoles	78,661	78,661
3	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red de Energía Eléctrica (Col. Norte)	San Pedro del Gallo	46,476	46,476
4	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red de Energía Eléctrica (Col. Santuario)	San Pedro del Gallo	160,352	160,352
5	Básica de Salud	Rehabilitación de Clínica	Santo Domingo	10,000	10,000
6	Básica Educativa	Rehabilitación de la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza	5 de Mayo	30,000	30,000

7	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda Rural	Cuba	90,000	90,000
8	Productiva Rural	Rehabilitación de Corral de Manejo	Los Ángeles	33,339	33,339
Endeudamiento Neto Adicional				**314,000**	**314,000**
9	Agua Potable	Suministro de Materiales para la Construcción de Línea de Conducción	Peñoles	52,000	52,000
10	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	San Pedro del Gallo	187,668	187,668
11	Básica de Salud	Rehabilitación de Cerco Perimetral en la Clínica de Salud	El Casco	30,661	30,661
12	Básica Educativa	Rehabilitación de Escuela (Preescolar)	San Pedro del Gallo	43,671	43,671
Programa Normal Municipal				**500,000**	**344,000**
13	Urbanización Municipal	Pavimentación de Concreto Hidráulico	San Pedro del Gallo	500,000	344,000
			Total	**1,287,871**	**1,131,871**

Nota: La diferencia de la inversión aprobada respecto a la inversión comprobada en obra por $156,000, corresponden a faltante de documentación comprobatoria.
FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2009

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2009 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	2	Acreedores	464,904
Bancos	537,454	Sueldos por Pagar	242,853
Deudores Diversos	31,026	Retenciones por Pagar	633,804
Ant. a Prov. y Contratistas	19,000	**Total Pasivo a Corto plazo**	**1,341,561**
Almacén	17,070		
Total Activo Circulante	**604,552**		
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	25,000	Deuda Pública Largo Plazo	843,601
Edificios	1,778,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**843,601**
Maquinaria y Equipo	1,075,309		
Mobiliario y Equipo de Oficina	126,017		
Equipo de Computo	53,031	**Total Pasivo**	**2,185,162**
Equipo de Transporte	1,066,612		
Equipo de Comunicación	12,568		
Herramientas	600		
Armamento	41,500	**Patrimonio**	
Obras en Proceso	177,381	Patrimonio Acumulado	3,512,418
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,077,332
		Superávit o Déficit del Ejercicio	340,322
Total Activo Fijo	**4,356,018**	**Total Patrimonio**	**2,775,408**
Total Activo	**4,960,570**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**4,960,570**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

604,552 / 1,341,561 = 0.451

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.261

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

2,185,162 / 4,960,570 - 177,381 = 0.457

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 45.7% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,341,561 / 2,185,162 = 0.614

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 61.4% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.0%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

843,601 / 2,185,162 = 0.386

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 38.6% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.6%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

8,458,352 - 8,118,030 = 340,322

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2009		**280,782**
Crédito 7380	280,782	
Deuda Pública Contratada		**800,000**
Crédito 7985	800,000	
Amortizaciones		**230,514**
Crédito 7380	170,514	
Crédito 7985	60,000	
Saldo al 31 de Diciembre de 2009		**850,268**

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $6,667 entre el saldo final del Estado de Deuda Pública y el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo del Estado de Situación Financiera, así como entre el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2 y el renglón de Amortización del Estado de Deuda Pública; se originó porque la amortización del Crédito 7985 por $6,667 no fue considerada en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de diciembre de 2009.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2008 y 2009, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2008	2009	Variación
Saldo al 1 de Enero	0	280,782	100.00%
Contratación de Deuda	314,000	800,000	154.78%
Amortización	33,218	230,514	593.94%
Saldo al 31 de Diciembre	280,782	850,268	202.82%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Estados de Cuenta de BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2009 es mayor en un 200.82% que el final de 2008, la amortización de créditos ha aumentado en un 593.94%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2008 *33,218 / 7,730,115 = 0.004*

2009 *237,181 / 8,458,352 = 0.028*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 0.4% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2009 se destinó un 2.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

73,349 / 8,118,030 = 0.009

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.9% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2009, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 228,611

V.1 Financieras por $ 65,741

Tesorería Municipal: por $ 51,178

1. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 35, 062
2. Falta de documentación comprobatoria por $13, 034
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 3, 081

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2009 por $14,563

1. Falta de documentación comprobatoria por $14, 563

V.2 Obra Pública por $ 162,870

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 6,870

1. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 6,870

Tesorería por $ 156,000

1. Documentación comprobatoria improcedente por $ 156,000

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Gasto excesivo de combustible en determinado vehículo
3. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo
4. Erogaciones por préstamos entre Fondos

V.2 Obra Pública

1. Convenios de coordinación administrativa sin firmas

2. Falta de análisis de precios unitarios
3. Falta de actas de entrega-recepción

V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal 2009.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano

de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Pedro del Gallo, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**180,000**	**96,610**	**-83,390**
Predial	120,000	88,140	-31,860
Predial del Ejercicio	110,000	34,186	-75,814
Predial de Ejercicios Anteriores	10,000	53,953	43,953
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	30,000	4,420	-25,580
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	30,000	4,050	-25,950
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**222,000**	**101,226**	**-120,774**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	2,000	400	-1,600
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	55,000	82,376	27,376
Del Ejercicio	55,000	82,376	27,376
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	135,000	0	-135,000

Expendios de Bebidas Alcohólicas	135,000	0	-135,000
Expedición	15,000	0	-15,000
Refrendo	120,000	0	-120,000
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	750	750
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterraneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	30,000	17,700	-12,300
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0

Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**43,500**	**13,882**	**-29,618**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	20,000	**1,750**	-18,250
Multas por Seguridad Pública	0	1,750	1,750
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	8,000	2,692	-5,308
Subsidios	0	0	0
Coop. Del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	15,500	9,440	-6,060
PARTICIPACIONES	**5,474,058**	**5,536,299**	**62,241**
Fondo General de Participaciones	3,634,764	3,636,364	1,600
Fondo de Fomento Municipal	1,347,256	1,382,564	35,308
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	126,281	131,239	4,958
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	81,580	95,793	14,213
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	42,325	29,726	-12,599
Fondo Estatal	11,734	8,212	-3,522
Fondo de Fiscalización	189,363	167,806	-21,557
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	40,755	84,595	43,840
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**2,260,797**	**2,710,335**	**449,538**

Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	800,000	800,000	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	1,380,797	1,380,796	-1
Aportaciones Federales Ramo 33	1,380,797	1,380,796	-1
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	582,349	582,349	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	798,448	798,448	-1
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	529,538	529,538
Otros Apoyos Extraordinarios	0	29,538	29,538
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	500,000	500,000
En Efectivo	0	500,000	500,000
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	80,000	0	-80,000
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	80,000	0	-80,000
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**8,180,355**	**8,458,352**	**277,997**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**3,809,500**	**3,818,603**	**-9,103**
Sueldos al Personal del Municipio	3,123,800	3,123,749	51
Sueldos	3,123,800	3,123,749	51
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	233,600	233,527	73
Compensaciones	11,800	11,799	1
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	254,300	254,285	15
Pasajes y Viáticos	186,000	195,244	-9,244
Honorarios	0	0	0
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**460,863**	**459,180**	**1,683**
Papelería y Artículos de Escritorio	72,500	71,493	1,007
Combustibles y Lubricantes	282,000	281,908	92
Medicinas y Materiales de Botiquín	4,000	3,280	720
Artículos de Limpieza	20,000	21,753	-1,753
Material Eléctrico	30,000	29,262	738
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	500	358	142
Uniformes al Personal	2,800	2,734	66
Herramientas Menores	1,500	1,232	269
Adquisición de Municiones	3,500	3,207	293

Alimentos	39,063	39,063	0
Otros Materiales y Suministros	5,000	4,890	110
SERVICIOS GENERALES	**1,196,790**	**1,141,008**	**55,781**
Correos y Telégrafos	1,694	1,694	0
Teléfonos	85,000	85,862	-862
Energía Eléctrica	145,637	143,123	2,514
Alumbrado Público	213,106	212,553	553
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicos Médicos	6,000	9,600	-3,600
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	10,633	10,633	0
Mantenimiento de Vehículos	96,000	95,848	152
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	86,610	42,844	43,767
Mantenimiento de Edificios	40,000	38,385	1,615
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	2,589	2,533	56
Comisiones Bancarias	7,183	10,099	-2,916
Intereses Bancarios	1,500	0	1,500
Impresiones y Reproducciones	1,700	1,633	67
Difusión e Información	47,000	46,300	700
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	249,000	248,917	83
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	92,815	92,815	0
Primas y Gastos de Seguros	37,000	24,908	12,092
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	10,700	10,638	62
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	62,623	62,623	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**492,320**	**492,320**	**0**
Subsidios Educacionales	219,723	219,723	0

Seguridad Social	3,760	3,760	0
Subsidios a Organizaciones	0	0	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	107,305	107,305	0
Otros Subsidios	161,532	161,532	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**910,150**	**910,150**	**0**
Bienes Muebles	910,150	910,150	0
Adquisición de Vehículos	906,200	906,200	0
Adquisición de Muebles y Enseres	3,950	3,950	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**999,870**	**986,239**	**13,631**
Agua Potable	116,193	126,693	-10,500
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	504,656	504,656	0
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	160,506	160,506	0
Infraestructura Básica de Salud	9,983	9,983	0
Infraestructura Básica Educativa	29,948	29,948	0
Mejoramiento de Viviendas	89,843	89,843	0
Caminos Rurales	0	0	0
Infraestructura Productiva Rural	0	33,267	-33,267
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	31,279	31,343	-64
Otras Construcciones	57,462	0	57,462

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**310,863**	**310,530**	**333**
Amortización de Deuda Pública	237,514	237,181	333
Intereses de Deuda Pública	73,349	73,349	0
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**8,180,355**	**8,118,030**	**62,325**